

Carrera de Notariado

(Plan de Estudios N° 207/99)

PROGRAMA MATERIA OPCIONAL:

SEMINARIO” NOVEDADES EN EL AMBITO NOTARIAL”

1. Fundamentación

A partir del año 2000, mediante la Resolución Ministerial N° 434/2000, fue creada la Carrera de Notariado. En nuestra Facultad, además de las materias obligatorias, se prevé la realización de tres Seminarios obligatorios para completar la Currícula.

Posteriormente con la Pandemia de Covid 19 del año 2000, el dictado del Seminario se realizará a través de la Modalidad Google Meet, que resulta de utilidad para los alumnos y no les genera costo alguno.

Asimismo, este Seminario se viene realizando con la participación y organización de la Secretaria de Posgrado, para incluir no solo a los alumnos de la Carrera de Notariado, sino a aquellos profesionales que se han recibido, ya sean abogados, notarios, escribanos que se mantienen interesados en la permanente actualización de los temas relativos al Notariado. El motivo es que estos Seminarios constantemente suministran nueva información sobre los temas que se van dando como novedades.

En el caso de los notariados egresados el Certificado obtenido, les sirve para presentar en el Concurso de Antecedentes y Oposiciones ante el Colegio de Escribanos

La Materia de Derecho Registral II, abarca el conocimiento y aplicación del Derecho en relación a los distintos Registros, que los profesionales mencionados, deben conocer y estar informados de los cambios constantes sumados a la digitalización de los Registros, sin olvidar los temas propios de los distintos Derechos Reales, que se encuentran entrelazados. Por tal motivo el Seminario cuenta con la participación de abogados que nos hablan sobre temas vinculados al Derecho Civil, pero sumamos Escribanos que complementan la temática Registral.

Finalmente cabe agregar que estos Seminarios cuentan con el apoyo de no solo los alumnos de la Carrera de Notariado, sino de los profesionales que se han recibido en nuestra Facultad o fuera de ella, siendo una manera de seguir conectados con la materia que han cursado ya que nunca se ha repetido los mismos temas a lo largo del dictado de los mismos, salvo modificaciones o distintos enfoques más actualizados.

2. Objetivos

1) Objetivo general: Profundizar los temas de los Derechos Reales y la incidencia en el ámbito notarial/registral que inciden en los distintos Registros;
Objetivos específicos: * Actualizar los temas referidos a los Derechos Reales a partir de la entrada en vigencia del Código Civil Comercial, leyes y DNU vigentes;

** Focalizar las modificaciones que tienen incidencia en la materia registral;
*** Aplicar los avances tecnológicos en el ejercicio diario de la profesión;
**** Analizar la jurisprudencia aplicable en los temas disertados.

3. Contenidos

Los contenidos a desarrollar están referidos a la aplicación y conocimiento del Derecho en relación a los distintos Registros y a la temática Notarial.

4. Metodología de enseñanza

El disertante realizará una introducción del tema a tratar, utilizando recursos tales como PPT, videos que impliquen las herramientas tecnológicas, que todo puede dictarse a través de la plataforma Google Meet.

Asimismo, se comparte material a los alumnos sobre los distintos temas.

5. Metodología de Evaluación

La evaluación del Seminario para su aprobación por parte de los alumnos y/o asistentes, consta de dos evaluaciones parciales y una evaluación final que serán tomadas de manera presencial, en el día indicado, horario y con la habilitación de aula dentro de esta Facultad.

Las evaluaciones parciales serán aplicables a los cuatro primeros módulos y a los tres últimos módulos. La evaluación final será sobre los distintos módulos.

Se requiere para los alumnos de la Carrera de Notariado, una nota de 7 (siete) y contar con la asistencia del 80%, cuya planilla se obtiene de la plataforma Google-Meet. Las notas del Seminario serán subidas al sistema Guaraní, en el acta previamente generada.

Los profesionales que se inscriban pueden obtener un Certificado con la Asistencia del 80% que será otorgado por la Secretaria de Posgrado.

6. Bibliografía

En este apartado se señalan:

- a) Textos de estudio obligatorios:: 1) CCCN 2015 comentado Kiper; II) CCCN 2015 comentado Rivera; III) Código Civil Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield; IV) Régimen Jurídico del Automotor y Digesto de Normas Técnico Registrales; V) Normativa Técnico Registral – Registro General de la Provincia de Córdoba..
- b) Textos de consulta complementaria: 1) Casos de Jurisprudencia que sean compartidos por los disertantes; 2) Material y PPT que los disertantes compartan con los alumnos/asistentes, siendo compartidos a sus e-mails.

6. Cronograma.

El siguiente cuadro se corresponde a una opcional de 3 créditos. (30 hs). El inicio del presente Seminario sería el 15/9/2025 días lunes. Los parciales serán tomados, días jueves 9/10/2025 y 30/10/25. El recuperatorio se tomará el 3/11/2025 y examen final día 5/11/2025, todo de manera presencial.

Clase	Tema
1° clase	La buena fe en los Derechos Reales. Dr. Martínez: En preparación de uno de los temas de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil.
2° clase	Régimen del Automotor: actualizaciones. Mgter Agost Carreño: modificaciones en las normas de la DNRPA, DNU que inciden en los trámites efectuados.
3° clase	Las Medidas Cautelares en el Ambito Notarial. Es. Lasagna: tema de gran preocupación en el ejercicio diario de los Escribanos.
4° clase	La minuta insistida- consentimiento informado. Dr. Ventura: tema relevante al momento de confeccionar un acta notarial.
5° clase	Transacción en el CCCN – Análisis Comparativo con el Código Civil de Vélez Sarsfield – Ab. Alfredo Marmisolle Guarisco: análisis de la figura en ambos Códigos.
6° clase	El Negocio Jurídico en la adquisición de los Derechos Reales. Ab. Ana Palomanes: tema de principal importancia, no solo para Abogados sino para los Escribanos.
7° clase	Normativa Técnico Registral. Registro General

	de la Pcia de Córdoba – : Dr. Gustavo Bono – Ab. Luciana Ortolani: Normativa que ha entrado en vigencia mediante la Resolución 5/2025, el 1/7/2025. Este tema comentado por docentes que han participado en la redacción.
8° clase	Lunes 27/10/25. 18 a 21hs . Tema: Normativa Técnico Registral – Registro General de la Pcia de Córdoba. Dr.- Bono Gustavo y Ab. Luciana Ortolani.
9° clase	Jueves 30/10/25 – 18 a 21hs presencial – 2do parcial (Temas 5 a 7)
10° clase	Lunes 3/11/2025 – 18 a 21hs presencial. Examen recuperatorio.
11° clase	Jueves 5/11/2025 – 18 a 21hs presencial. Examen final.

Profesor Titular Interino
Facultad de Derecho UNC